



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE COVID 19 CURSO 2020/21

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
ORIENTACIONES BASICAS	2
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA DE COVID 19	3
MEDIDAS GENERALES DE CARÁCTER ORGANIZATIVO	3
INSTALACIONES	9
MEDIDAS PREVENTIVAS ALUMNOS Y FAMILIAS	11
MEDIDAS PREVENTIVAS PROFESORADO	12
SERVICIO DE COMEDOR	13
PRIMEROS Y ÚLTIMOS DEL COLE	14
RUTA ESCOLAR	14

INTRODUCCIÓN

Ante la situación actual de pandemia en la que nos encontramos, debemos establecer medidas de prevención frente el Covid 19, para ello establecemos este protocolo que tiene como finalidad garantizar la salud y seguridad sanitaria de toda la Comunidad Educativa.

Este plan se contempla como documento inicial, con carácter dinámico pudiendo sufrir modificaciones en cualquier momento dado el momento vital en el que nos encontramos.

ORIENTACIONES BASICAS

Dado el carácter de pandemia y las características de problema sanitario en el que nos encontramos, establecemos una serie de obligaciones que debemos cumplir toda la Comunidad Educativa del María Moliner.

1. Cualquier alumno, docente o personal del centro que presente síntomas claros de COVID 19 no deberá asistir al centro.
2. Se debe mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros en los espacios comunes, tanto dentro como fuera de los edificios.
3. Para acceder al centro es OBLIGATORIO el uso de mascarilla (sólo estarán exentos de esta obligatoriedad los alumnos de Educación Infantil.
4. Se intensificará el lavado de manos con el alumnado
5. Se intensificará la limpieza y desinfección del centro escolar

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA DE COVID 19

Durante la situación excepcional derivada de la COVID-19, la enfermera del centro realizará las funciones de coordinador de la COVID-19 y se encargará de coordinar todas y cada una de las actuaciones que tengan carácter sanitario o preventivo.

Se adjunta en ANEXOS:

- Decálogo de seguridad COVID 19 CEIPSO María Moliner
- Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID 19 en centros educativos (Documento Técnico Ministerio de Sanidad, España)

MEDIDAS GENERALES DE CARÁCTER ORGANIZATIVO

1. Grupos estables de convivencia

De acuerdo con la normativa se han organizado los diferentes niveles educativos según ratio: Infantil y Primaria de veinte alumnos y 1º y 2º de Secundaria 23 alumnos. Como consecuencia se han creado:

- Un grupo de 1º de ESO (Programa)
- Un grupo de 2º de ESO (Mixto sección/Programa)
- Grupos mixtos en Primaria (1/2, 3/4, 5/6)
- Grupo mixto en Infantil (4/5 años)

El criterio para componer los grupos mixtos de Infantil y Primaria ha sido el de mayor autonomía de los alumnos.

2. Entradas y salidas

- Se indicarán las entradas y salidas de los diferentes cursos y niveles educativos con cartelería para evitar confusiones en los primeros días del curso escolar.
- Se recomienda un solo adulto acompañando al menor.

- Evitar las aglomeraciones fuera del centro, tanto en las entradas como en las salidas, por lo que se hace necesario respetar las distancias de seguridad con otras familias y menores.
- Para evitar riesgos innecesarios trataremos de minimizar las entradas y salidas de los alumnos del centro a lo largo de la jornada escolar, **salvo** causa de fuerza mayor o de situación de gravedad. Para ello necesitamos la colaboración de las familias.

Educación Secundaria

8:45 h ESO los alumnos entrarán por el portón de Secundaria, se agruparán en el lateral del edificio de Secundaria y accederán con sus profesores los de 1º y 3º por la puerta más cercana a las pistas y 2º y 4º por la puerta más cercana al portón de entrada.

Consideraciones particulares para esta Etapa educativa:

- De acuerdo a las instrucciones recibidas por parte de la Consejería, el alumnado de 3º y 4º ESO tendrá un carácter semipresencial, por tanto y hasta nueva orden, se establecen modificaciones particulares para el alumnado y el profesorado de estos cursos que podrán ser modificadas de acuerdo a nuevas instrucciones. Por otra parte, los grupos de 1º y 2º ESO contarán con un número máximo de alumnos de 23. Por tanto, se agrupará al alumnado en función de la optatividad escogida para favorecer la creación de grupos estanco
- El horario convencional se verá modificado y el alumnado de 3º y 4º ESO se dividirá en dos grupos para su asistencia presencial al centro de manera parcial. (se realizarán turnos de días alternos para los grupos clase) Por otra parte, el horario de los alumnos de 1º y 2º ESO permanecerá de manera presencial siguiendo el horario habitual.

- Las franjas horarias se mantendrán de igual manera que en el horario habitual. De esta manera el reparto horario se ajusta a la siguiente tabla:

1ª sesión	08:45-09:40
2ª sesión	09:40-10:30
3ª sesión	10:30-11:20
Recreo/salida/entrada	11:20-11:50
4ª sesión	11:50-12:45
5ª sesión	12:45-13:40
6ª sesión	13:40-14:30
7ª sesión	14:30-15:30

- Para el alumnado de 3º y 4º ESO, se establece que los turnos de los alumnos serán de días alternos.
- La asistencia al centro se seguirá contando como obligatoria y, de esta manera, se continuará recogiendo la información correspondiente en este sentido de cara a valorar el absentismo escolar y plantear las actuaciones que se consideren oportunas. Dentro de este escenario y, al igual que en una situación de normalidad, el absentismo escolar total o a determinadas áreas o materias puede suponer la pérdida de la evaluación continua. En cualquier caso, se valorará de manera individual cada caso en concreto.
- La atención del alumnado ACNEE se desarrollará dentro de las horas establecidas en cada turno siempre y cuando se pueda garantizar la asistencia de los alumnos a alguna sesión presencial dentro del

grupo/clase. Igualmente, se podrá citar a este alumnado para las sesiones que se estimen oportunas fuera de su turno a fin de garantizar su atención personalizada tanto a sesiones de PT o AL como de fisioterapia.

- Los grupos de alumnos se realizarán atendiendo a cuestiones puramente imparciales por orden de lista. En el caso de hermanos dentro del mismo grupo/clase se garantizará que ambos acudan dentro del mismo grupo para facilitar la organización de las familias.
- Supresión del recreo. Los 30 minutos del recreo del horario convencional se destinarán a la salida de los alumnos del primer turno y a la entrada de los alumnos del segundo. De esta manera se evitará, en la medida de lo posible, la aglomeración de todo el alumnado tanto a la entrada como a la salida. En cambio, para el alumnado de 1º y 2ºESO se repartirán las diferentes zonas de patio descritas posteriormente.
- Las actividades, pruebas, test o exámenes que supongan una influencia importante en la evaluación de los alumnos se realizarán siempre de manera presencial en el centro. Sin embargo, en casos de alumnos o familias afectadas de alguna manera por la COVID-19 se permitirá flexibilizar las fechas, modificación de los criterios, etc., siempre y cuando se justifique debidamente y con el tiempo suficiente.
- En el caso de que la evolución de la situación sanitaria sea positiva y se estime que el escenario 2 pueda ser temporal a corto plazo, se recomienda que las pruebas de evaluación que no tengan carácter trimestral se pospongan hasta encontrarnos en un escenario sanitario más favorable.

- Con carácter general y con periodicidad semanal, la jefatura de estudios solicitará, a través de los tutores, informes de seguimiento de las actividades, incidencias, problemas de absentismo y/o conectividad, etc., de todas las áreas o materias del currículo de cada grupo/clase. Por tanto, los tutores serán los encargados de coordinarse con los profesores que imparten docencia en cada tutoría para recopilar esta información y la transmitirán por escrito vía email a jefatura de estudios.

Educación Primaria

9:00 h 1º-2º Primaria se agruparán en la zona de autobuses fuera del recinto, serán llamados por grupos para entrar en el recinto y se colocarán en las filas correspondientes delante del edificio de primaria.

9:00 h 3º-4º Primaria se agruparán frente al edificio de secundaria, entrarán al recinto por el portón de Secundaria, formarán en el parking interno de secundaria frente al edificio. Accederán de uno en uno y se colocarán en las filas correspondientes. Subirán a sus aulas por la rampa de acceso a primera planta.

9:00 h 5º-6º Primaria entrarán por la puerta del huerto, harán fila con sus tutores, y accederán a sus aulas por el patio de primaria.

Educación Infantil

Una vez haya entrado Primaria (9:15h) los alumnos entrarán al centro por el portón de la entrada principal acompañados por un adulto responsable que los entregara en las puertas de acceso al patio de Infantil.

Los alumnos de Infantil 4 y 5 años entrarán por la puerta principal acompañados por un adulto responsable y se dirigirán por el camino indicado hasta el portón del patio de

Infantil. Entrarán con sus tutoras hasta clases por las terrazas exteriores del patio de primaria

Los alumnos de Infantil 3 años una vez finalizado el periodo de adaptación* entrarán por la puerta principal acompañados por un adulto responsable y se dirigirán por el camino de los soportales a la puerta de la cristalera de Infantil Entrarán con sus tutoras hasta clases por las terrazas exteriores del patio de primaria

Se realizará varios lavados de manos a lo largo de la jornada, siendo el último inmediatamente antes de la salida.

3. Consideraciones generales en las entradas y salidas del centro

No se podrá acceder al centro sin mascarilla (Primaria y Secundaria)

Para realizar cualquier gestión que no se pueda resolver telemáticamente o por teléfono, deberán pedir cita previa, no obstante para agilizar trámites de inicio de curso (comedor, becas...) y se les recibirá una vez hayan entrado todos los alumnos a las aulas, en horario de 9:30h a 11h pudiendo entrar únicamente una persona a realizar dicha gestión presencial, siempre cumpliendo las normas de distanciamiento, mascarilla y accediendo únicamente al lugar indicado por el personal.

Si el alumno necesita salir del centro por fuerza mayor deberá comunicarlo con antelación por escrito a la dirección siempre que sea posible, ante otra causa GRAVE deberán llamar y comunicarlo para que se les dé entrada al centro.

Retrasos de los alumnos: deberán permanecer fuera del recinto, acompañados hasta que termine la entrada del resto de los alumnos a las aulas.

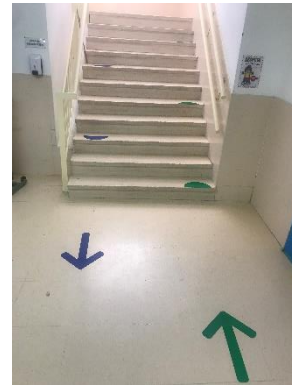
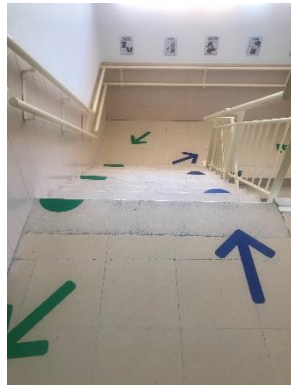
Los alumnos no podrán soltar sus pertenencias (abrigos, mochilas, etc.) hasta que lleguen a su sitio en su aula. En la entrada al edificio se hará una toma de temperatura, si se detecta fiebre se aislará y deberán irse a casa.

Salida: se colocarán nuevamente en su fila y solo saldrán cuando el profesor responsable vea a sus acompañantes y le dé indicaciones para salir del recinto, los acompañantes no podrán entrar en el recinto. Siguiendo la misma dinámica de entrada, al contrario.

INSTALACIONES

Las actuaciones en este campo se centran en:

- Reorganización de los espacios del centro para ubicar los grupos mixtos de nueva creación.
- Habilitación de espacio de aislamiento COVID a la entrada del edificio principal.
- Delimitación de parcelas en los patios para mantener los grupos estables de convivencia de alumnos durante el recreo.
- Señalización con cartelería de vertical y señalización en suelo de espacios de tránsito del centro (Se adjuntan fotografías)



- Colocación de felpudos de desinfección en las puertas de acceso a los edificios.
- Instalación de dosificadores de gel desinfectando de pared en los distintos espacios comunes.
- Se ha solicitado al ayuntamiento:
 - El cambio de disposición de la apertura de las ventanas del edificio principal para facilitar la ventilación de las aulas.
 - La colocación de un lavabo en la nueva enfermería del centro
 - Apoyo de la Policía Municipal en las horas de entrada y salida de los alumnos

MEDIDAS PREVENTIVAS ALUMNOS Y FAMILIAS

- Desinfección de los zapatos en las entradas a los edificios del centro.
- Los alumnos traerán al centro una bolsa de tela con:
 - Mascarilla de repuesto
 - Gel hidroalcohólico homologado (homologado del 70%)
 - Paquete de pañuelos desechables
 - Botella pequeña de agua no rompible.
- Se solicita la colaboración de las familias en que la entrega de los alumnos de Ed. Infantil se haga un adulto por entrega, para así evitar aglomeraciones en las entradas al centro.
- Rogamos que no entren al centro ante cualquier sintomatología compatible con COVID 19
- En el recinto del colegio es obligatorio uso de mascarilla, excepto alumnado de Ed. Infantil.
- Las mascarillas:
 - Desechable: una nueva cada jornada
 - Reutilizable: Personal de cada alumno, no compartida con el resto de miembros de la familia. Será responsabilidad de los padres que las mascarillas se limpien cada jornada, se aconseja tener más de una para poder hacerlo con seguridad.
- Uso de geles desinfectantes: gel propio homologado (no de creación casera), en ningún caso puede ser compartido con otra persona. El alumno lo utilizará cuando regrese a su sitio después de la movilidad por el centro, entre clases o cuando personal del centro lo indique.

- Estará prohibido traer al centro nada que no sea necesario (juguetes, pelotas, etc.).
- Se recomienda que acudan al centro con el pelo recogido sin pulseras, anillos o relojes.
- La ropa, abrigos, chaquetas, sudaderas etc. deberá estar marcada con el nombre y el curso del alumno, sólo en ese caso se le podrá devolver, este año no tendremos objetos perdidos.
- Dentro del aula la ropa de abrigo se colocará en el respaldo de la silla del alumno junto con su mochila.
- Dentro del centro habrá unos protocolos que los alumnos deberán conocer y seguir para garantizar su seguridad y la del resto
- Aseos: los alumnos deberán informar a los profesores cuando tengan necesidad de utilizarlos, así aseguraremos las distancias de seguridad. Seguirán las indicaciones, irán al más próximo a su localización y se lavaran las manos correctamente antes y después de su utilización.

MEDIDAS PREVENTIVAS PROFESORADO

Se han realizado pruebas serológicas al profesorado del centro y personal laboral y personal del Servicio de comedor.

Se proporcionarán mascarillas protectoras al profesorado y personal laboral, así como productos de desinfección, geles hidroalcohólicos, rollos de papel para aulas....

Se informará de los cambios normativos que produzcan, con la mayor brevedad posible.

Se adjunta ANEXO con información sobre Coronavirus para Mutualistas (MUFACE)

SERVICIO DE COMEDOR

Fechas de inicio del servicio de comedor:

- Infantil 3 años.....15 de septiembre
- Infantil 4 y 5 años.....8 de septiembre
- 1º, 2º y 3º de Primaria.....8 de septiembre
- 4º, 5º y 6º de Primaria.....17 de septiembre

La apertura del servicio de comedor para el alumnado de Secundaria queda a la espera de cómo se desarrolle el mes de septiembre.

El servicio de comedor se iniciará de forma presencial pero estamos contemplando la posibilidad de ofrecer menú para llevar a casa y de esta forma reducir el número de usuarios del servicio presencial.

Aquellas familias que deseen renovar el servicio de comedor para su hijo/a lo comunicarán en alguna de las siguientes direcciones de correo electrónico:

secretaria.cp.mariamoliner.villanuevadelacanada@educa.madrid.org

cp.mariamoliner.villanuevadelcanada@educa.madrid.org

En la organización inicial del servicio de comedor se contempla mantener los grupos burbuja establecidos en las aulas, así como la distancia de seguridad entre estos grupos.

Aquellos alumnos que hagan uso del comedor deberán traer una riñonera para guardar la mascarilla durante la comida.

Para cualquier aclaración, contacten con el centro.

91 815 55 05

638 294 987

646 431 721

secretaria.cp.mariamoliner.villanuevadelacanada@educa.madrid.org

cp.mariamoliner.villanuevadelacanada@educa.madrid.org

tic.cp.mariamoliner.villanuevadelacanada@educa.madrid.org (para dudas tecnológicas)

PRIMEROS Y ÚLTIMOS DEL COLE

Con en cursos anteriores continuamos ofreciendo la ampliación del horario escolar tanto por la mañana como por la tarde, a cargo de empresa SECOE, con las mismas garantías sanitarias que el servicio de comedor escolar. Se adjuntan ANEXOS de información y registro.

RUTA ESCOLAR

Se mantienen las dos rutas escolares, de Guadamonte y Quijorna, esta última sólo para alumnado de Secundaria.

Se mantendrán todas las medidas de prevención sanitaria establecidas por la Comunidad de Madrid.

ANEXOS:

- GUÍA DE ATENCIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS COVID EN CENTROS EDUCATIVOS (DOCUMENTO TÉCNICO MINISTERIO DE SANIDAD, ESPAÑA)
- INFORMACIÓN SOBRE CORONAVIRUS PARA MUTUALISTAS (MUFACE)
- DECÁLOGO DE SEGURIDAD COVID 19 CEIPSO MARÍA MOLINER
- EMPRESA DE COMEDOR Y AMPLIACIÓN DE HORARIOS (SECOE)
 - PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID (SECOE)
 - INSTRUCCIONES PREVENTIVAS Y ORGANIZATIVAS COVID 19 SECOE. SERVICIO COMEDOR
 - INSTRUCCIONES PREVENTIVAS Y ORGANIZATIVAS COVID 19 SECOE. PRIMEROS Y TARDES DEL COLE